

El negocio de prohibir

Por WENCESLAO ÁLVAREZ OBLANCA
Archivero-Bibliotecario. B. Regional

CUANDO NO QUEREMOS reconocer algo lo ignoramos y ya está. Da igual que la Memoria del Plan Nacional sobre la Droga resalte de nuevo los estragos del alcoholismo en España, puntera en Europa a la hora de consumir alcohol, con la cirrosis hepática como quinta causa de muerte entre las mujeres y la cuarta entre los hombres. O que detecte la decisiva presencia del alcohol en el 17 por ciento de los accidentes laborales. Es lo mismo. Sigue estando socialmente bien visto y públicamente obligatorio para ser alguien. Todas las campañas de advertencia hacia sus peligros y las limitaciones a su publicidad y su consumo funcionarán en la medida en que el convencimiento individual y la sensibilidad social sitúen al alcohol en su auténtica dimensión. Pero la prohibición no solucionará nada, excepto las finanzas de los que tienen pocos escrúpulos.

A diferencia de lo que ocurre con el alcohol, el consumo de drogas está socialmente mal visto, tan mal visto que la sociedad tampoco quiere reconocerlo y lo ignora. Hay en León puntos concretos donde vas a determinadas horas y ves a los compradores esperando al proveedor. Hay portales famosos por el trasiego de visitantes ansiosos y pueblos de los alrededores que asisten impotentes a la riada diaria de coches en busca de mercancía. Y si se recorre la provincia no faltan zonas especialmente machacadas por el tráfico y el consumo de drogas, con sus domicilios marcados, bares reconocidos y rutas determinadas.

A diferencia de lo que ocurre con el alcohol, el consumo de drogas está mal visto.

La única reacción que se conoce ante la droga es su prohibición. Ahora que el delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre la Droga se muestra desbordado por el problema y propone la posibilidad de abrir un debate sobre la posibilidad de legalizar el hachís volverán a oírse con fuerza las voces que insisten en su prohibición. Tal y como está el patio, el gran beneficio de esta situación clandestina y la única explicación de que siga la prohibición está en la ingente cantidad de dinero que mueve este tráfico. Dinero tan rentable, que prefiere mantener la situación como está y utiliza todos los argumentos imaginables, hasta los bien intencionados, para seguir trabajando en la sombra, mientras salen a la luz las jeringas y los cadáveres.

Reivindico «gilipollos»

Por EUGENIO MIGUÉLEZ

CON MOTIVO de la cumplimentación de papeles que lleva consigo el inicio de un nuevo curso, los profesores hemos tenido que soportar una nueva vaharada de los/las reformadores de la Lengua, que siguen empeñados en confundir el género gramatical con las hormonas. Así, para asegurarse de que las mujeres se sintieran obligadas a cubrir los impresos y lo hicieran, todos los sustantivos referentes a personas aparecen duplicados. El despiste o el cansancio, sin embargo, les hacen unas malas jugadas, pues algunos de los adjetivos correspondientes aparecen sólo en su forma masculina (interino, desplazado,...). Copio una línea entera: «Doctor/a, licenciado/a, diplomado/a, ingeniero/a, arquitecto/a, técnico/a, maestro/a industrial, técnico/a especialista (aquí no añades /o !!)». ¿Será necesario comentar la farragosidad que intentan introducir en la Lengua? Ya en otra ocasión (Diario de León, 20-XI-92), aduje algunos de los argumentos lingüísticos que me obligan a estar en contra de estos «inventos». No los voy a repetir.

No pretendo beligerancia alguna, pues la Lengua no me necesita para esta batalla, ya que posee un mecanismo de autodefensa suficiente, como son sus leyes del mínimo esfuerzo y de la inmutabilidad del signo lingüístico. En el referido artículo opinaba que hablar sobre el sexo de la Lengua, como del de los ángeles, sólo esa primera vez no supondría perder el tiempo. No obstante, a mi pesar, tengo que volver a hacerlo. Pero es que, así como me cautiva la humildad del sabio, me encocora la arrogancia del ignorante. Como no merece la pena ponerse serio, en esta ocasión consignaré sólo algunos «detalles», que se comentan por sí mismos.

En busca del primero de los «detalles», voy a pedirle a mi improvisación palabras castellanas con sufijo o terminación en -EZ. A ver las que me salen: nuez, vez, estupidez, preñez, escasez, prez, endeblez, esbeltez, doblez, lobreguez, pez, niñez, vejez, lividez, livianez. ¿Sigo? Sería una pesadez. Pregunto: ¿Cuántas son masculinas? Respondo: sólo dos de ellas (pez y doblez) poseen ambos géneros, que diferenciamos con el artículo. Todas las demás son nombres femeninos. ¿Por qué, entonces, -pregunto de nuevo- a algunas personas no les sirve «juez» para referirse a la mujer que ejerce esa noble profesión? Situados en la lógica de esas personas, de diferenciar con una A o con una O la referencia a hombre o a mujer, se debería reivindicar «juez» para la hembra y bautizar al varón como «juezo» (ya que no les sirve el simple artículo).

Segundo detalle. (Necesito asegurarnos que es rigurosamente histórico, para que no lo interpretéis como una

Ley de Maryann

Siempre puedes hallar lo que no buscas



tomadura de pelo). En el afán de reivindicar el protagonismo de la mujer en la Lengua, no sólo se deben consignar las dos variantes (masculino y femenino, diferenciados, naturalmente, por A y por O), sino que se debe poner en primer lugar la forma femenina (niña/o, alumna/o, ciudadana/o). Este entusiasmo invadía a alguien que envió una carta a la Vicedirección de un centro docente. Como ignoraba si ejercía el cargo un hombre o una mujer, dirigió la carta a «Sra/o. Vicedirectora/o». Supongo que cuando sepa que ocupa el cargo un hombre, dirigirá la carta al «Señor Vicedirector». Repentinamente, me ha acometido la gana de marcarme una pirueta dialéctica:

Me uno a la filosofía y a la lógica de estas/os ínclitas/os académicas/os de la Lengua. Ahí situado, animo a mis «congéneres» que ejercen ciertas profesiones o situaciones a que consignent en su remendería, según su caso concreto, que son: «poeto», «artista», «oculista», «deportista», «especialista», «recluto», «malabarista», etc., etc. Algunos pronto llegaremos a ser «profesores»

Ya que animo a otros «congéneres» a cambiar el nombre de su profesión, yo no quiero inhibirme: me reservo el honor de reivindicar «gilipollos», para que todos/as tengamos la posibilidad de calificarnos con la forma más adecuada a nuestras hormonas.

Un enfoque psicológico de la sexualidad

Por MARCELIANO MIGUÉLEZ

La función sexual

SIN DUDA, los primitivos pobladores humanos de la Tierra no debían estar al corriente de los designios de Dios sobre la preservación de las especies. Con mentalidad científica, en el proceso de aproximación y maduración sexual del hombre se intuyen fácilmente otros móviles. Debí ocurrir que una fuerte atracción entre seres de distinto sexo (sin duda instintiva, heredable y susceptible de ser mejorada, tanto filogenética como ontogénicamente) serviría de activador al proceso de «aproximaciones sucesivas» o «ensayo-error». Por aproximaciones sucesivas al foco de placer, cada vez más certeras y gratificantes, debió llegarse al conocimiento del punto álgido de descongestión y satisfacción sexual a través del coito, que indudablemente prometieron no dejar de buscar nunca más. El placer suele ser el mejor refuerzo y vehículo del saber.

En las primeras relaciones sexuales debió primar más la satisfacción de una auténtica necesidad, que la perpetuación de las especies. Esta otra gran motivación es obviamente posterior. Sentamos así la premisa de que la sexualidad es instintiva y doblemente hedonista. ¿O es que el saberse perpetuado no es otra forma, en ocasiones hasta retorcida, de placer?

Sucede, no obstante, que por exigencias sociales más o menos razonables, o principios religiosos entelarañados, se ha dado con frecuencia una perspectiva distorsionada de la sexualidad. El enfoque religioso ha sido y es especialmente manipulador. Su objeto es controlar representativamente uno de los principales factores de liberación, cual es el sexo lúdico, que junto al librepensamiento han sido siempre los mayores enemigos declarados de las religiones. En la prohibición de la contracepción no hay

más lógica que la de la supervivencia de estas multinacionales de la redención. Superpoblar la Tierra más allá del alcance de sus riquezas derivará en más injusticias, más desheredados, más hambrientos y, en definitiva, más carne de redención y el subsiguiente aumento de la clientela. Por otra parte, a más reprimidos sexuales, más devotos de lo que sea. Está bien pensado. Pero también la sociedad nos atosiga por narices, ojos, oídos y cerebro entero con valores «universales». Tal es el caso del amor colorista y por entregas, o el sentido «mágico» de la pareja, entre otros.

Disfunciones sexuales

Antes de entrar en el campo del discernimiento entre lo normal y desviado es conveniente fijar las responsabilidades. Las actitudes sexuales llamadas desviadas, o son producto de impuestas disfunciones morfofisiológicas (con escasa significación estadística), o son los prejuicios culturales —mejor inculturados— antes reseñados los generadores básicos, no ya de desviaciones inevitables, sino también de las mayores perversiones y aberraciones.

El placer suele ser el mejor refuerzo y vehículo del saber.

Afortunadamente para el sentido de tolerancia no hay un solo criterio de normalidad sino varios. En nuestra cultura, y según un criterio llamémosle «socio-estadístico», podría considerarse *disfunción* cualquier comportamiento sexual que excluya el placer por coito, canalizado éste —además— a través de una pareja relativamente estable. ¿Acaso no se juzga —de forma particularmente cruel a la mujer— por la infidelidad hecha pública? Sin embargo, definir un criterio de normalidad cualitativo y transcultural más equilibrado es complejo y necesitará de matices muy específicos. A ello voy.



Los niños en la escuela

Sobre la pareja ya se sabe que es una herencia de ancestros, y que sin duda ha mostrado las suficientes bondades en el proceso adaptativo y perpetuador, pero no es un valor en sí misma. ¿O es que una pareja desequilibrada no es al menos tan peligrosa como el engendro marginal que pueda legarnos? Una frigida por vaginitis podrá canalizar su sexualidad por vías que no le resulten traumáticas, aunque no sean las socialmente aceptadas, y no por eso su relación será más perversa que la de una pareja formal pero insana. Las apariencias salvarán el honor social pero no la corrupción psíquica del núcleo relacional. Con perspectiva psicológica, podrán reprocharse las condiciones en que se ha criado un homosexual o un impotente, pero no tendremos derecho a sancionar sus conductas de adulto cuando viven en su estado de equilibrio personal y relacional. Después de todo, ellos no son los principales responsables. Tras la que sería interminable lista de desviaciones y perversiones, laten serios conflictos afectivos de relación. Hipócritas de doble vida y doble moral que desconciertan la razón de sus hijos. Padres que por sus lacras (brutales, dominantes hasta el aniquilamiento de la personalidad del otro, ambivalentes, neuróticamente superprotectores, posesivos, con visión culpable de la sexualidad, etc.) son desquiciantes modelos. Hay tras todo ello, en última instancia, una total ausencia de formación e información, una inexistente o desenfocada educación sexual, un medio familiar represor e impositor y, en el peor de los casos, una feroz represión sexual.

Necesidad de educación sexual

Resaltar el papel de la educación sexual es contribuir a su mitificación (nadie se cuestiona ni se ruboriza sobre la necesidad de educación viaria), pero dado que pesa sobre este tema una fuerte visión tabú retorcida y

necia es preciso hacerlo. ¿Y cuándo debe comenzar? Desde el primer aliento debe favorecerse en el niño el conocimiento natural (en función de su curiosidad) de la naturaleza de los sexos. En primer término señalaría que la sensualidad en las relaciones entre padres e hijos es un placer limpio y absolutamente legítimo (contactos cutáneos, amamantamiento, calor, etc.). Sexualidad no es genitalidad, pero descubrir los genitales, explorarlos sin represiones, notar su utilidad y gozo, etc., sexualizará sin traumas. Y cuanto más definida tenga su sexualidad un ser, menos manipulable será. Debe evitarse asociar órganos genitales a suciedad o impureza pues si bien se encuentran próximos a ciertas vías expurgatorias, no lo son

más que otra descuidada parte del cuerpo. Unas y otras además cumplen funciones muy saludables. La educación sexual consistirá sobre todo en dar elementos de respuesta a la precoz curiosidad de los niños. Los órganos deben nombrarse justamente cuando dicha curiosidad lo demande (pene, vagina, etc.), pues la verbalización lleva al conocimiento y dominio. Un discurso sobre el sexo ambiguo, embrollado, contradictorio o vulgarizado desconcierta a los niños que no ignoran la importancia vital del tema. Cuando a un niño se le responde de manera relajada y precisa nunca tendrá sentido de culpa y comprenderá que su curiosidad era legítima. Y si las preguntas superan los conocimientos de los interrogados es antes más conveniente confesar la ignorancia que distorsionar o rehuir el discurso. ¿Por qué no hablar de sexo como de semáforos?

La educación sexual debe tener también un sitio en la escuela.

La educación sexual debe tener también un sitio en la escuela. Esta debe reforzar el lenguaje adecuado y hacerlo común. Ella es la más indicada para dar una visión socio-cultural del incesto. Las clases mixtas, cargadas de tolerancia entre sexos y personas de opinión diferente, fomentan enormemente una equilibrada educación sexual. Igualmente la existencia de monitores de ambos sexos, con visión complementaria e incluso contradictoria del problema, son polos de identificación muy útiles. En las condiciones anteriores los niños aceptarán su cuerpo, su sexo, vivirán de acuerdo con él, no encontrarán en el placer culpa, etc. Definitivamente sentirán un gran equilibrio interior. ¿No es maravilloso?